



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



MINUTACOMGOBERNACIÓN-200519

SAN LUIS POTOSÍ

MINUTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, LA CUAL SE LLEVÓ A CABO EL 20 DE MAYO DEL 2019, A LAS 12:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICINA DE REGIDORES, UBICADA EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL.

ASISTENTES:

MAGP. Verónica Rodríguez Hernández, Regidora Presidenta
Lic. Alfredo Lujambio Cataño, Regidor Secretario
Arq. Alma Mireya Cerino Zapata, Regidora Vocal
C. Jaime Uriel Waldo Luna, Regidor Vocal
C. Juan Antonio Salas Herrera, Regidor Vocal

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- Lectura y Aprobación de la Minuta de la Sesión de trabajo anterior.
- IV.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Reglamento del Consejo Ciudadano de Contraloría Municipal;
- V.- Asuntos Generales;
- VI.- Clausura

INVITADOS:

C.P. José Mejía Lira, Contralor Interno Municipal
Lic. Jorge Francisco Arias Hernández, Secretario Técnico del Gabinete
Lic. Sonia Nájera Hernández, Coordinadora de Normatividad y Vinculación Institucional de la Secretaría General
Dr. Jesús Hernández Jiménez, Coordinador de Gabinete y Seguimiento de la Secretaría Técnica

Personal de Contraloría Interna:

Dra. Nadia Carolina Rangel Valdivia, Coordinadora General de Investigación y Contraloría Social
Lic. Aarón González Leyva, Coordinación Jurídica
Lic. Juan Aurelio Rodríguez Castillo, Coordinación Jurídica
LAPP. María Fernanda Montoya Rodríguez, Personal de Contraloría Social
LAPP. José Iván Mata Quintero, Personal de Contraloría Social
C.P. Norma Patricia Sánchez Ramos, Personal de Contraloría Social

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

El Regidor Alfredo Lujambio Cataño da inicio a la Sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Gobernación, dando la bienvenida a los asistentes a la misma, los cuales fueron convocados para el día 20 de Mayo del 2019 a las 12:00 hrs. en la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal.



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



MINUTACOM GOBERNACIÓN-200519

GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

Continuando con el uso de la voz, el Regidor Alfredo Lujambio Cataño dá el pase de lista, informando que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de la comisión. Por lo tanto, se declara formalmente la validez de la Sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Gobernación, habiéndose encontrado el quórum legal que establece el Artículo 80 del Reglamento Interno del Municipio de San Luis Potosí, por lo que todos los acuerdos que se tomen tendrán validez.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Regidor Alfredo Lujambio Cataño señala que en virtud de haberse circulado la convocatoria en tiempo y forma, se somete a consideración de los integrantes de la Comisión, la aprobación del Orden del Día. Favor de manifestarlo levantando su mano.

Acuerdo:

Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO ANTERIOR

El Regidor Alfredo Lujambio Cataño informa que las minutas de las sesiones de trabajo anteriores correspondientes a las siguientes fechas, han sido circuladas y se encuentran firmadas por los integrantes de la comisión, por lo que se somete a su consideración, la dispensa de la lectura y aprobación de cada una de ellas:

- 04 de marzo del 2019
- 05 y 20 de marzo del 2019
- 13 de marzo del 2019
- 25 de marzo del 2019
- 08 de abril del 2019

1.- Se somete a su consideración, la dispensa de la lectura de la minuta de la sesión de trabajo de fecha 04 de marzo del 2019. Favor de manifestar su voto levantando su mano.

Acuerdo:

Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes, la dispensa de la lectura de la minuta de fecha 04 de marzo del 2019.

Se someta a consideración de los integrantes de la comisión, la minuta de la sesión de trabajo de fecha 04 de marzo del 2019. Favor de manifestar su voto levantando su mano.

Acuerdo:

Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes, la minuta de fecha 04 de marzo del 2019.





H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



MINUTACOMUNICACIÓN-200519

GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

2.- Se somete a su consideración, la dispensa de la lectura de la minuta de la sesión de trabajo de fecha 05 y 20 de marzo del 2019. Favor de manifestar su voto levantando su mano.

Acuerdo:

Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes, la dispensa de la lectura de la minuta de fecha 05 y 20 de marzo del 2019.

Se somete a consideración de los integrantes de la comisión, la minuta de la sesión de trabajo de fecha 05 y 20 de marzo del 2019. Favor de manifestar su voto levantando su mano.

Acuerdo:

Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes, la minuta de fecha 05 y 20 de marzo del 2019.

3.- Se somete a su consideración, la dispensa de la lectura de la minuta de la sesión de trabajo de fecha 13 de marzo del 2019. Favor de manifestar su voto levantando su mano.

Acuerdo:

Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes, la dispensa de la lectura de la minuta de fecha 13 de marzo del 2019.

Se somete a consideración de los integrantes de la comisión, la minuta de la sesión de trabajo de fecha 13 de marzo del 2019. Favor de manifestar su voto levantando su mano.

Acuerdo:

Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes, la minuta de fecha 13 de marzo del 2019.

4.- Se somete a su consideración, la dispensa de la lectura de la minuta de la sesión de trabajo de fecha 25 de marzo del 2019. Favor de manifestar su voto levantando su mano.

Acuerdo:

Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes, la dispensa de la lectura de la minuta de fecha 25 de marzo del 2019.

Se somete a consideración de los integrantes de la comisión, la minuta de la sesión de trabajo de fecha 25 de marzo del 2019. Favor de manifestar su voto levantando su mano.

Acuerdo:

Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes, la minuta de fecha 25 de marzo del 2019.





H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



MINUTACOMGOBERNACIÓN-200519

GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

5.- Se somete a su consideración, la dispensa de la lectura de la minuta de la sesión de trabajo de fecha 08 de abril del 2019. Favor de manifestar su voto levantando su mano.

Acuerdo:

Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes, la dispensa de la lectura de la minuta de fecha 08 de abril del 2019.

Se someta a consideración de los integrantes de la comisión, la minuta de la sesión de trabajo de fecha 08 de abril del 2019. Favor de manifestar su voto levantando su mano.

Acuerdo:

Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes, la minuta de fecha 08 de abril del 2019.

El Regidor Alfredo Lujambio Cataño da cuenta de que el Regidor Juan Antonio Salas Herrera se integra a ésta sesión de trabajo.

IV.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO CIUDADANO DE CONTRALORÍA MUNICIPAL.

La Regidora Verónica Rodríguez Hernández dá la bienvenida a los integrantes de la Comisión e invitados.

Señala que la Contraloría Interna encabezada por el C.P. José Mejía Lira se ha dado a la tarea de trabajar exhaustivamente, principalmente en el ámbito del combate contra la corrupción, resultado de ese arduo trabajo ha sido el Reglamento de Control Interno para la Administración Municipal, que fue propuesto por dicha área y analizado en ésta misma Comisión Permanente de Gobernación; posteriormente fue sometido a la consideración de los integrantes del H. Cabildo, donde fue aprobado. Permitiendo con ello situar al Municipio de San Luis Potosí a la vanguardia legislativa, en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Agrega que la Contraloría Interna presentará en ésta sesión de trabajo a los integrantes de ésta Comisión, su propuesta de Reglamento del Consejo Ciudadano de Contraloría Municipal, señala que para tal efecto, se les hizo llegar con anticipación el documento, a fin de que pudieran revisarlo y externa alguna sugerencia ó duda al respecto.

Cede el uso de la voz al Contralor Interno a fin de que se inicie con la explicación de dicho tema.

El C.P. José Mejía Lira agradece el apoyo de la Comisión, así como la oportunidad de darles a conocer el trabajo que la Contraloría Interna ha realizado con la intención de mejorar y proponer acciones en el ámbito del combate a la corrupción, transparencia y rendición de cuentas. Cede el uso de la voz a la Dra. Nadia Carolina Rangel Valdivia, Coordinadora General de Investigación y Contraloría Social.

La Dra. Nadia Carolina Rangel Valdivia, Coordinadora General de Investigación y Contraloría Social inicia con la exposición (se anexa copia de la presentación a la minuta).





H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



MINUTACOM GOBERNACIÓN-200519

GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

Se inicia con el análisis y revisión de la propuesta del Reglamento del Consejo Ciudadano de Contraloría Municipal. Se vierten diversas opiniones y comentarios por parte de los integrantes de la Comisión e invitados.

Una vez concluido el análisis, la Lic. Sonia Nájera Hernández, hace diversas observaciones con la finalidad de mejorar la propuesta de reglamento, señalando se considere algunas modificaciones al mismo, en puntos específicos.

El Dr. Jesús Hernández Jiménez propone agregar artículos transitorios.

El Lic. Jorge Francisco Arias Hernández propone blindar mediante algún mecanismo la información que se manejará internamente en el Consejo Ciudadano.

La Lic. Sonia Nájera Hernández señala que con una Carta de Confidencialidad y Compromiso firmada por cada integrante del Consejo Ciudadano, se puede salvaguardar la información.

La Regidora Verónica Rodríguez Hernández comenta que la intención es poder agregar éste punto en el Orden del día de la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo, que se llevará a cabo a finales del mes de Mayo 2019.

Agrega que derivado de ello y en virtud de que se ha dado a conocer la propuesta del citado Reglamento, que se ha analizado y discutido en ésta sesión de trabajo, así como también se ha estado de acuerdo con las modificaciones que se han sugerido para mejorarlo; propone se someta a votación de los integrantes de la comisión, con el compromiso de que en dos días hábiles, la Contraloría Interna presente por escrito a la Presidencia de la misma, la propuesta del Reglamento del Consejo Ciudadano de Contraloría Municipal actualizado con las modificaciones sugeridas el día de hoy.

El Regidor Alfredo Lujambio Cataño somete a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente de Gobernación, la propuesta del Reglamento del Consejo Ciudadano de la Contraloría Municipal con las modificaciones sugeridas en ésta sesión de trabajo; comprometiéndose la Contraloría Interna a presentar la propuesta actualizada en el transcurso de dos días hábiles. Así mismo se instruya a la Presidencia de ésta Comisión, para que elabore el dictamen correspondiente y se solicite por escrito a la Secretaría General la inclusión del punto en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria de Cabildo que se llevará a cabo a finales del mes de Mayo del 2019. Favor de manifestar su voto levantando su mano.

Acuerdo:

Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes la propuesta del Reglamento del Consejo Ciudadano de la Contraloría Municipal con las modificaciones sugeridas en ésta sesión de trabajo; comprometiéndose la Contraloría Interna a presentar la propuesta actualizada en el transcurso de dos días hábiles. Así mismo se instruya a la Presidencia de ésta Comisión, para que elabore el dictamen correspondiente y se solicite por escrito a la Secretaría General la inclusión del punto en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria de Cabildo que se llevará a cabo a finales del mes de Mayo del 2019.



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



MINUTACOM GOBERNACIÓN-200519

GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

V.- ASUNTOS GENERALES

El Regidor Alfredo Lujambio Cataño pregunta si tienen algún asunto que tratar.

La Regidora Verónica Rodríguez Hernández reitera a los integrantes de la Comisión, la invitación a la Mesa de trabajo sobre el Bando de Policía y Gobierno, convocada para el día de hoy a las 17:00 hrs. en la sala de usos múltiples del Centro Unión.

VI.- CLAUSURA

El Regidor Alfredo Lujambio Cataño informa a la Presidenta de la Comisión que se han agotado los puntos del orden del día, por lo que procede a la clausura de la sesión.

La Regidora Verónica Rodríguez señala que siendo las 13:24hrs., del día 20 de Mayo del 2019, da por clausurada la sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Gobernación.

Agradece la asistencia de los integrantes de la Comisión, así como de los invitados.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN

MAGP. Verónica Rodríguez Hernández
Regidora Presidente

Lic. Alfredo Lujambio Cataño
Regidor Secretario

Arq. Alma Mireya Cerino Zapata
Regidora Vocal

C. Jaime Uriel Waldo Luna
Regidor Vocal

C. Juan Antonio Salas Herrera
Regidor Vocal